

En definitiva, señora Torres, frente a la politización sectaria de los años oscuros de su gobierno, vamos a dar al Real Monasterio de la Valldigna el contenido y la relevancia que merece, como...

**La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:**

Vaya terminando, señor vicepresidente.

**El senyor vicepresident primer del Consell i conseller de Cultura i Esport:**

...símbolo de nuestras raíces culturales e históricas y como el antídoto más eficaz contra sus delirios pancatalanistas.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:**

Muchas gracias.

Pasamos a la pregunta 463, formulada por la diputada Noelia Císcar, del Grupo Parlamentario Popular, a la consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública, sobre medidas para favorecer el acceso a los jóvenes a la vivienda, con registro de entrada 22.050.

Tiene la palabra la ilustre diputada Noelia Císcar.

Cuando quiera.

**La senyora Císcar Martínez:**

Gracias, presidenta.

Consellera Merino, los jóvenes de nuestra *comunitat* vivimos un momento muy complicado. A pesar de estar más cualificados que nunca, nos encontramos con condiciones precarias a nivel laboral, con dificultades para poder ahorrar y con unos gastos desproporcionados que no se pueden cubrir con los sueldos actuales y que nos llevan a tener dificultades a la hora de independizarnos. La emancipación de los jóvenes valencianos es uno de los mayores problemas sociales ante los que nos encontramos.

En los últimos años los precios han ido en aumento, de forma desproporcionada, tanto en relación al alquiler, que en el último semestre de 2023 aumentaron un 15,7 %, como en el del pago de los suministros, que aumentaron un 10,7 %. Estos precios implican que para poder emanciparse la juventud valenciana necesita destinar el 77,7 % de su sueldo para pagar el alquiler y ahorrar 3,5 salarios anuales íntegros para poder dar la entrada de una vivienda.

El vicepresidente del Consell de la Joventut expresó que los jóvenes se hipotecan para pagar un alquiler. Porque, teniendo en cuenta los precios, para poder afrontar el pago del alquiler

y los suministros, y además poder vivir solos, los jóvenes la mayoría de los meses deben recurrir a la ayuda de sus padres o del banco para poder cubrirlo. Con todo ello, el 83,7 % de la población joven no se puede emancipar en nuestra comunidad.

En nuestra *comunitat* los ocho años del gobierno del Botànic han sido un constante anuncio de gestión y cero ejecución, bueno, como en sanidad, educación, servicios sociales. La gestión de la vivienda le ha servido al presidente Puig para hacer «ximoanuncios» y darle uso electoralista. Y para muestra un botón, vamos a centrarnos en los datos del gobierno del Botànic: se promovieron cero viviendas sociales públicas en ocho años, cero viviendas de alquiler públicas en ocho años, cero viviendas protegidas públicas en ocho años, y no se gestionó ni un solo metro cuadrado de suelo para generar suelo residencial en ocho años. Eso sí, como siempre muchos planes con cero respuestas.

En 2019 se anuncia un plan de 2.400 viviendas y no se inicia la construcción de ninguna de ellas.

El 2016 fue su año con más viviendas protegidas en ocho años y fueron 352, cuando la media de los anteriores diez años de gobierno popular es de 2.350 viviendas por año. Y es que la no gestión del gobierno del Botànic es un hecho. Invertieron cero euros de los 112 millones de fondos europeos para vivienda, que están sin tocar, estuvieron sin tocar desde diciembre de 2021. Retocaron partidas destinadas a la vivienda y de inversión para infraestructuras educativas, para comprar el edificio de Correos y así poder disfrutar de las *masclètàs* con las mejores vistas.

En los años 2020, 2021 y 2022 se presupuestaron 36 millones de euros para invertir en la compra de viviendas y no ejecutaron ninguno, dejando nuestra comunidad en 2020 en la decimotercera posición de inversión en vivienda por habitante de las comunidades autónomas, solo por detrás estaban Asturias, Murcia, Castilla-La Mancha y Castilla-León, que no tenían graves problemas de vivienda en ese momento. Una vez más la herencia del Botànic nos deja en una situación precaria que necesitamos abordar.

Entramos en el gobierno encontrándonos menos viviendas en el parque público y más viviendas vacías de las que ya existían por necesidades de reformas o adecuaciones que no se llevaron a cabo. Como siempre, uno de los mayores dones del Botànic era el maquillaje, sombra aquí y sombra allá, conseguían maquillar a su antojo y necesidad los datos reales para vender su versión de la historia. (*Rialles*) Pero ya se encargaba mi compañero, Alfredo Castellón, en la legislatura pasada de controlar todos sus falsos movimientos, y gracias a su entrega se pueden hacer visibles los verdaderos datos. Un ejemplo es que a mediados de 2022 había más de 45.000 familias inscritas en el registro de demandantes de vivienda, cuando en 2015 había 15.000. ¿Qué hicieron? Eliminar por decreto el registro de demandantes de vivienda y colocar el marcador a cero. Aunque, casi seis meses después, ya se habían inscrito de nuevo más de 15.000 personas que necesitaban una vivienda.

Respecto a las ayudas jóvenes del alquiler, tampoco corrieron mayor suerte, que se pagaron tarde y mal, dejando a más de diecisiete mil jóvenes sin recibir las ayudas en diciembre de 2022. De nuevo, prometieron ayudas y dejaron en la estacada a los jóvenes de nuestra *comunitat* que confiaron

en dicha ayuda, para después comprobar que no era más que otro «ximoanuncio» con finalidad electoralista.

Con todos estos datos y viendo que estamos ante una situación de emergencia social, es necesario abordar el tema de la emancipación juvenil, reconociendo la vivienda como lo que es, un derecho esencial. Necesitamos medidas específicas que ayuden a responder ante este escenario. Necesitamos apoyar a los jóvenes para que podamos emanciparnos con seguridad. Sabemos que este Consell, como muchas otras áreas, está tomando medidas para revertir esta situación heredada del gobierno del Botànic.

Por todo ello, *consellera*, la pregunta que le realizo es: ¿qué medidas se están tomando desde la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública para favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda?

Gracias. (*Aplaudiments*)

*(Ocupa la presidència el vicepresident primer de Les Corts Valencianes, senyor Alfredo Castelló Sáez)*

**El senyor vicepresident primer de Les Corts Valencianes:**

Muchas gracias, señora Císcar.

Tiene la palabra la honorable consellera para contestar la pregunta.

**La senyora consellera d'Hisenda, Economia i Administració Pública:**

Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora Císcar.

Ha realizado un muy buen análisis de la situación de la que venimos. Evidentemente, lo hemos vivido. Ha sido una etapa de políticas huecas, de grandes medidas con anuncios grandilocuentes, pero que luego se quedaban muchas en titulares. Usted ha mencionado unas cuantas de ellas.

Un claro ejemplo, el Plan 2400, de vivienda protegida pública, anunciado por todo lo alto para construir pues cerca de dos mil quinientas viviendas para alquiler asequible y con una inversión de casi trescientos millones de euros. ¿Cuántas se construyeron? Pues ni una sola. La verdad es que es difícil, es difícil hacerlo tan mal.

O nunca se tomaron en serio este tema o al anterior Consell pues se le atascaba la gestión, o quizá las dos cosas, no lo sabemos, por ahí tenemos el resultado y de ahí esa emergencia de la que hablaba.

Frente a esta desidia el actual Consell ha mostrado en pocos meses que el acceso a la vivienda sí va a ser una política transversal, una política prioritaria para este gobierno, con la puesta en marcha de medidas concretas, que ya están

dando además los primeros resultados, en tan solo once meses. Tanto la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda como la Conselleria de Hacienda hemos puesto en marcha acciones efectivas y diseñado políticas públicas para abordar esta situación y garantizar que todos los valencianos puedan contar con un techo. La Conselleria de Vivienda, impulsado el plan Vive para construir 10.000 viviendas de protección pública; un plan basado en la colaboración público-privada y la coordinación con los ayuntamientos, colaboración y coordinación. En apenas dos meses se ha licitado ya la construcción de más de 720 viviendas.

También está teniendo efectos ya la bajada en los tipos reducidos del impuesto de transmisiones patrimoniales. Gracias a ella, los menores de treinta y cinco años que compren una vivienda de hasta 180.000 euros pagarán el 6 % de este impuesto, el impuesto a la vivienda, y no el 8, como era antes. Resultado: pues que los jóvenes que han comprado una primera vivienda en lo que va de año se han ahorrado ya 1.378 euros de media cada uno. Medidas concretas y resultados inmediatos.

Pero el problema de acceso a la vivienda, como he dicho, necesita abordarse desde una manera transversal, desde múltiples frentes. Y este Consell, también, a través del Instituto Valenciano de Finanzas, ha elaborado un programa de garantías para ayudar a las personas menores de 46 años a acceder a su primer inmueble. Se trata de una medida complementaria a las anteriores, que en este caso va enfocada a derribar esa barrera que se encuentran muchas personas cuando tienen que hacer ese importante desembolso que supone comprar una vivienda al principio. Todos conocemos a alguien que teniendo un sueldo o teniendo una capacidad adquisitiva para pagar un préstamo no dispone de ahorros suficientes, de liquidez suficiente, para afrontar los impuestos y el resto de gastos que hay que hacer frente al principio, además de la financiación bancaria. Pues bien, el Programa de avales del Instituto Valenciano de Finanzas es la llave que va a permitir derribar ese muro inicial. Así, avalaremos en las entidades financieras que colaboran con el Instituto Valenciano de Finanzas hasta el 15 % del riesgo de crédito de los préstamos hipotecarios otorgados a este segmento de la población.

De esta manera, los compradores pueden acceder hasta el 95 % de la financiación del coste total de la vivienda, lo que reduce significativamente ese ahorro previo que se les exigía y al que muchos jóvenes no podían acceder.

Calculamos que inicialmente se realizarán alrededor de mil operaciones, aunque los 20 millones de que se ha dotado este programa de forma inicial son ampliables, con más recursos, si es que la demanda así lo exige.

Además, no existe límite por ingreso máximo de renta; puede acceder cualquiera independientemente del nivel de renta, para participar en ese programa. Cualquier persona que cumpla el resto de requisitos podrá acceder a esta garantía. Eso sí, la vivienda tiene que estar en la Comunidad Valenciana, de vivienda a financiar, independientemente de que sea nueva, de segunda mano, libre o de protección oficial, y no superar un importe máximo de 277.000 euros.

Una vez que los compradores cuenten con una oferta de financiación para la adquisición de vivienda por parte de la entidad financiera, estas entidades colaboradoras podrán solicitar, los compradores, el aval a través de la sede electrónica, de forma

online, sin desplazamientos. El IVF recibirá la solicitud, junto con la documentación necesaria para ver si se cumple con los requisitos y, tras una revisión breve, decidirá sobre la concesión de la garantía y lo comunicará tanto al interesado, al particular, como a la entidad financiera.

El banco, siguiendo sus políticas y procedimientos internos, otorgará y formalizará el préstamo con la garantía proporcionada por la Generalitat. Este trámite será sencillo y rápido sin provocar retrasos en la concesión del crédito. Por lo tanto, una medida del todo acertada que está teniendo ya, acabada de empezar, muy buena acogida.

Como pueden ver, este Consell es muy consciente del problema. El problema existía hace mucho, pero ahora se están tomando medidas realmente efectivas y estamos actuando con determinación desde el primer momento. Frente a los fuegos de artificio del anterior Consell, nosotros actuamos con responsabilidad, con realismo y con eficacia en múltiples frentes, y ya estamos viendo los primeros frutos que nos acercan al objetivo de que esta sea, de verdad, la legislatura de la vivienda.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

#### El señor vicepresidente primer de Les Corts Valencianes:

Gracias, honorable *consellera*.

Pasamos a la pregunta número 471, formulada por la diputada Alicia Andújar, del Grupo Parlamentario Socialista, a la *consellera* de Justicia e Interior, sobre la seguridad de los bañistas en las playas.

Pica, Alicia. Pícale.

Cuando quiera.

#### La señora Andújar Durá:

Buenos días, *consellera*.

¿Qué medidas va a tomar para garantizar la seguridad de los bañistas en las playas?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

#### El señor vicepresidente primer de Les Corts Valencianes:

Gracias.

Tiene la palabra la honorable *consellera* para contestar a la pregunta.

#### La señora consellera de Justicia i Interior:

Muchas gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, quisiera lamentar cada una de las pérdidas humanas que han sucedido en nuestras playas y trasladar el pésame a sus familias.

No obstante, como bien sabe, las competencias relacionadas con la seguridad de los bañistas en las playas corresponden a la administración general del estado y a las entidades locales.

La Generalitat, y más concretamente esta *conselleria*, ejerce únicamente una función coordinadora. Sí, sí, coordinadora. Ya le dije en su día que repasara el derecho administrativo. Pues hoy le digo que dentro del derecho administrativo repase la doctrina de los actos propios, que le va a venir bien.

Por si no lo recuerda, se basa en la idea de que nadie puede ir en contra de sus actos o comportamientos anteriores. Y se lo digo porque esa coordinación aparece explicitada en el preámbulo del Decreto 67/2020, norma que aprobó el gobierno del Botànic y que usted debería conocer bien.

Mire, lo que no vamos a hacer es de una trágica realidad que todos queremos evitar, un campo de enfrentamiento político. Sería absurdo. Usted sabe bien que nuestras competencias llegan hasta donde llegan y que respaldaremos a todos los ayuntamientos que lo quieran en todo lo que podamos, y lo haremos respetando el principio de subsidiariedad, porque ellos son quienes mejor conocen sus playas y los primeros interesados en la seguridad de sus vecinos y visitantes.

Señoría, nuestra región cuenta este año con 159 banderas azules en su litoral, lo que es todo un orgullo. Contamos con seis banderas más que el año pasado y siete de nuestras playas obtienen bandera azul ininterrumpidamente desde 1987. Nuestras playas son seguras, limpias y de una calidad envidiable, y lo son gracias al empeño de nuestros ayuntamientos y gracias al trabajo de muchos profesionales de la *conselleria* de justicia.

Y para que así siga siendo, hemos ofrecido, ofreceremos y seguiremos ofreciendo todos los medios que tenemos a disposición en la *conselleria*, porque es crucial para el dinamismo económico de nuestra región, pero aún más importante, si cabe, para garantizar lugares de descanso privilegiados y de proximidad a todos los ciudadanos de la comunidad y a quienes nos visiten.

Insisto: no pretenda hacer de esto un campo de batalla política, porque todos queremos salvar vidas, pero si hablamos de gestión y de medidas, me temo que tienen todas las papeletas de salir mal parados frente a nuestro compromiso con la seguridad.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència la presidenta de Les Corts Valencianes, senyora Llanos Massó Linares*)

#### La señora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.